



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0002757/2017

CÓRDOBA, 16 JUN 2017

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "El cuerpo, registro de una historia emocional (los procesos del enfermar – Teoría de W. Reich)", efectuada por la Lic. Alicia Ledesma; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 164/17 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. Ledesma las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: participar en las clases teóricas; complementar al colaborador docente en las actividades de los trabajos prácticos y complementar a los docentes en las dudas o inquietudes de los alumnos cursantes, respecto a la temática del seminario y/o de la teoría caracterooanalítica.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2017, como colaborador egresado en el seminario electivo no permanente "El cuerpo, registro de una historia emocional (los procesos del enfermar – Teoría de W. Reich)", a cargo de la Lic. Alicia Ledesma; a los siguientes licenciados:

- Carlos Fernando ARIAS SALABERRY, DNI: 17.573.217
- María Laura TIRANTI, DNI: 32.683.945.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 902

DR. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA



DR. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA